REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÌCULO 110 DEL C.G.P.)

FECHA: 8 DE MARZO 2023 **TRASLADO CIVIL No. 06**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTADO	DEMANDADO y/o EJECUTADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA AUTO y/o SENTENCIA QUE ORDENA TRASLADO	TÈRMINO
2022-00028	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ALEXANDER ROPERO DÍAZ Y ANCISAR TELLEZ DÍAZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1 DE MARZO DE 2023	3 DÍAS

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOPAIPÍ EL DÍA DE **HOY OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 101, 110, 365, 370 Y NUMERALES 2° Y 4° DEL ART 446 DEL C.G.P., SE DEJA CONSTANCIA . QUE LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERAN LOS DÍAS 9, 10 Y 13 DE MARZO DEL AÑO QUE CORRE (2023). CONSTE.

SECRETARIA: **LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO**